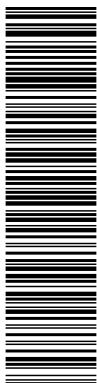


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Lista admitidos y plazo presentación Memoria_Director SSTT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JHH6J-VH6YP-4ZJ6A</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 21/12/2021 11:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/12/2021 11:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 65253\_JHH6J-VH6YP-4ZJ6A\_8A6593CD3917B21B792883CE51C69F67DF247D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idioma=1&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

### EDICTO

Con fecha 21 de diciembre de 2021 se ha dictado por esta Concejalía delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 384 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

***Primero.** - Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión temporal mediante comisión de servicios de carácter voluntario, del puesto de trabajo de Director de los Servicios Técnicos, personal funcionario de carrera del Grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, con nº 1.1.138.1 en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.*

**ADMITIDOS:**

	<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>D.N.I.</u></b>
1.	SÁNCHEZ QUESADA, MARCOS	****5184 K
2.	SÁNCHEZ VICARIO, FERNANDO	****2246 T
3.	SERRANO BLANCO, JESÚS	****2234 A

**EXCLUIDOS:**

*Ninguno.*

***Segundo.**- Abrir un plazo de quince (15) días hábiles para la presentación de la Memoria de organización, funcionamiento y mejora de la oficina técnica de los servicios técnicos municipales, a la que hace referencia la base vigésima de las que regulan la convocatoria.*

*El plazo se iniciará a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal."*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Paul Rubio Falvey



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es